

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

RESPONSABLE

DEPARTAMENTO DE MERCADOS

NOMBRE	TIPO	CLAVE
EXPEDICIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES EN LA EXPLANADA DEL MERCADO VICTORIA	TRÁMITE	SIL-DSC-MER-01

FECHA DE REGISTRO

2019-06-14

OBJETIVO

PERMITIR LA INSTALACIÓN A COMERCIANTES Y/O PUBLICO EN GENERAL QUE SOLICITAN PERMISO EN LA EXPLANADA DEL MERCADO VICTORIA PARA LLEVAR A CABO VENTA, PROMOCIÓN O DAR A CONOCER ALGUNA INFORMACIÓN

USUARIOS

COMERCIANTES Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
PERMISO PROVISIONAL.	\$ 180.00	DE 3 A 10 DÍA (S)	7 DÍA (S)

ALTERNATIVAS DE PAGO

CAJAS DE TESORERÍA MUNICIPAL

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	DEPARTAMENTO DE MERCADOS	
DOMICILIO	CALLE ALLENDE Y PINO SUAREZ, ALTOS DEL MERCADO VICTORIA S/N, ZONA CENTRO, C.P. 36100, SILAO DE LA VICTORIA,GTO.	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
DE LUNES-VIERNES DE 08:00 A 3:30 PM.	4727223249	mercados@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. SOLICITUD POR ESCRITO.	1	1	SEÑALANDO LA UBICACIÓN DEL PERMISO, GIRO, HORARIO Y DIMENSIÓN DEL MISMO.
2. AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE SALUBRIDAD.	1	1	EN CASO DE QUE EL GIRO SEA ALIMENTOS.
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA	1	1	EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO LUZ, AGUA, PREDIAL Y TELÉFONO RECIENTE.	1	1	LUZ, AGUA, PREDIAL Y TELÉFONO NO MAYOR A 3 MESES

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

NO APLICA

PASOS

1.- SOLICITUD EN LA CUAL SE ESPECIFIQUE LA UBICACIÓN DEL PERMISO, GIRO, HORARIO Y DIMENSIÓN DEL MISMO.

2.- SI ES VIABLE Y NO AFECTA A NINGÚN COMERCIANTE Y/O CIUDADANO EN GENERAL EL PERMISO ES AUTORIZADO POR EL ADMINISTRADOR DE MERCADOS.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

QUE EL PERMISO SOLICITADO SEA REQUERIDO DENTRO DE LAS FECHAS EN LAS QUE NO SE ENCUENTRA OCUPADA LA EXPLANADA POR LAS DISTINTAS TEMPORADAS QUE SE INSTALAN DURANTE TODO EL AÑO.

OBSERVACIONES

LA VIGENCIA DE ESTE TRÁMITE ES VARIABLE DEPENDIENDO DE LA AUTORIZACION

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CAPITULO TERCERO, ART. 8.-FRACCIÓN XXXIII.-EXPEDICIÓN DE PERMISOS PROVINCIALES EN LA VÍA PUBLICA POR SEMANA EXPLANADA MERCADO VICTORIA.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTO DE MERCADOS PÚBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO, GUANAJUATO, CAPITULO SEGUNDO ARTICULO 16 FRACC. V. PERMITIR LA INSTALACIÓN DE PUESTOS FIJOS, SEMIFIJOS, AMBULANTES O TEMPORALES, SOLICITANDO PREVIAMENTE LA AUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR Y SUBDIRECTOR DE TRANSITO, TRANSPORTE E INGENIERÍA VIAL, DENTRO DE SUS COMPETENCIAS.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

1. SOLICITUD POR ESCRITO.
2. AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE SALUBRIDAD.
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO LUZ, AGUA, PREDIAL Y TELÉFONO RECIENTE.

COPIA DEL RECIBO DE PAGO

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

LAS ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO NOVENO REGLAMENTO DE MERCADOS PÚBLICOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO, GUANAJUATO

REVISÓ	AUTORIZÓ
ARACELI OLMOS HERNANDEZ JEFE DE MERCADOS	MIGUEL ANGEL CORONA HERNANDEZ DIRECTOR DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN
2026-04-08 20:55:51	2023-02-24	1 DE 4